

Quito, 15 de abril del 2011

INFORME DE GERENCIA

A los Señores Accionistas de RIBCAR S. A.

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a ustedes señores accionistas los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía RIBCAR S. A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010.

Las operaciones de la Compañía en el presente periodo se han paralizado principalmente por la falta de capital de trabajo que nos permita seguir laborando, debido principalmente a los problemas de liquidez a nivel nacional. .

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

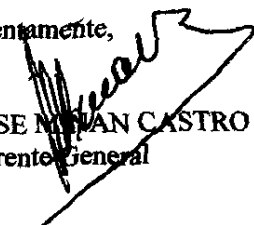
Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías.

No han existido hechos extraordinarios durante el ejercicio 2010 que no se hayan extendido a ustedes señores accionistas.

Respecto a los planes futuros, la administración espera contar con una inyección de capital fresco lo que sería positivo toda vez que nos permitiría reiniciar labores..

Considero haber puesto a disposición de ustedes señores accionistas los eventos de mayor trascendencia e impacto en el desarrollo de las operaciones de RIBCAR S. A., durante el año 2010.

Atentamente,


JOSE NICAN CASTRO
Gerente General

